



XI CONCURSO INTERNACIONAL

**DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD Y
SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA MINERA**



BASES

El Instituto de Seguridad Minera bajo su lema “**Juntos por un trabajo seguro y productivo**” organizan el Concurso Internacional de Mejores Prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional en la Industria Minera, con el fin de fomentar y difundir las mejores prácticas que lograron soluciones efectivas y participación de los trabajadores.

1. Objetivos:

Los objetivos de este Concurso Internacional de Mejores Prácticas de Seguridad y Salud Ocupacional en la industria Minera, son los siguientes:

A

Compartir experiencias exitosas de buenas prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional que hayan contribuido a mejorar los niveles de Seguridad y Salud Ocupacional en la industria Minera.

B

Hacer de conocimiento público la buena gestión mediante la implementación de prácticas innovadoras, promoviendo la reducción de riesgos y la reducción de incidentes y/o accidentes en la industria minera.

C

Reconocer e incentivar los esfuerzos realizados por las empresas mineras, contratistas mineros y conexos en la implementación y desarrollo de ideas novedosas que contribuyan a generar un impacto positivo, en beneficio del bienestar de los trabajadores y de la empresa en sí.

2. Participan:



Profesionales de empresas mineras, contratistas mineras y conexas.

3. Periodo de vigencia de la buena práctica:



Entre los periodos de **enero 2018 - enero 2026**.

4. Criterios de aceptación:

Las mejores prácticas serán evaluadas según los siguientes criterios, que no son excluyentes de otros atributos de la práctica. Si reúnen uno o más de los siguientes serán aceptados:

La práctica postulada al concurso deberá encontrarse plenamente implementada y contar con indicadores que permitan evaluar su efectividad.

Participación de trabajadores y directivos.

La práctica se encuentra enmarcada en las políticas de la empresa.

La práctica mejora de manera objetiva, condiciones de trabajo.

La práctica tuvo resultados de seguridad y salud, medidos o atribuibles razonablemente.

Jerarquía de control de riesgos: eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo y equipos de protección personal.

Disminuyeron los costos regulares.

Redujeron trámites burocráticos.

Proponen mejoras en las normas relacionadas.

No se haya presentado en ediciones anteriores de este concurso.

5. Número de prácticas a ser presentadas por empresa:



De 1 a 5 prácticas como máximo por empresa.

6. Criterios de aceptación:

- a) Informe o Reseña de 4 páginas como máximo, demostrando la bondad de la práctica según resultados medidos. Este no debe contener información comercial.
- b) El documento deberá tener como anexos la base sustentatoria en un número no limitado incluyendo otros documentos como, por ejemplo: imágenes, videos, testimonios, mapas y planos, entre otros.
- c) El archivo o los archivos conteniendo hipervínculos deberán encontrarse en adobe acrobat.
- d) El documento debe contener la siguiente información:
 - Título del trabajo.
 - Datos del autor (res) o implementador de la buena práctica (nombres y apellidos, cargo, teléfono, correo electrónico y reseña profesional del autor (es) (máximo 5 líneas)).
 - Empresa y Unidad donde se implementó la buena práctica.
 - Dirección.
 - Definición Del Problema.
 - Objetivos.
 - Alcance.
 - Actividades e Implementación.
 - Antes
 - Después
 - Resultados Medibles.
 - Jerarquía De Control De Riesgos.
 - Disminuyeron Los Costos Regulares.
 - Redujeron Trámites Burocráticos.
 - Proponen Mejoras En Las Normas Relacionadas.
 - Conclusiones.
 - Anexos (incluir un video ilustrativo, sobre la mejora).

7. Representante:

Se presentará la buena práctica, mediante una carta simple (firmado a nivel gerencial) dirigida al ISEM. La carta debe ser remitida por la empresa implementadora, nivel directivo gerencial correspondiente, junto a la carta deben enviar el acuerdo de consentimiento para la publicación del resumen, video y PPT, toda esta información debe ser cargado en el siguiente link:

<https://www.isem.org.pe/portal/evento/forms/concurso-mejores-practicas>

8. Recepción de documentos:

Presentar su buena práctica ingresando al siguiente enlace:

<https://www.isem.org.pe/portal/evento/forms/concurso-mejores-practicas>

QR



9. Informes:

Para mayores informes las empresas interesadas podrán comunicarse en el ISEM con la Lic. Rosanita Witting Müller, a rwitting@isem.org.pe o al celular 914 677 095.

10. Jurado Técnico calificador:

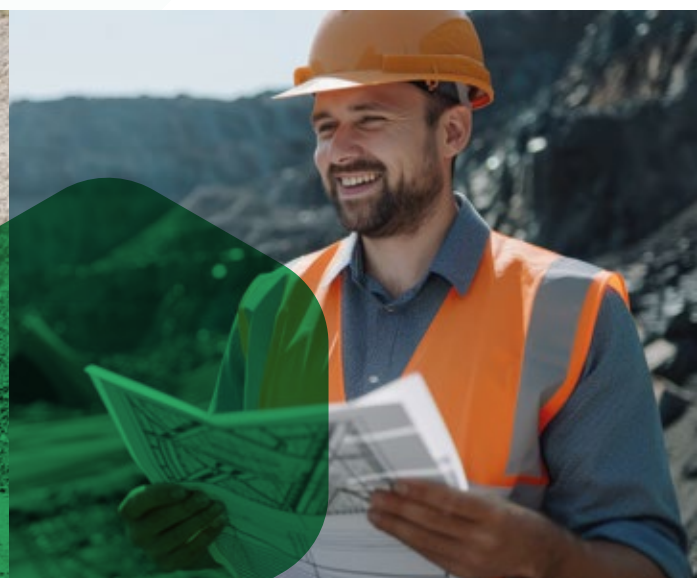
Nombrado por el Instituto de Seguridad Minera, se contará con especialistas reconocidos y de basta experiencia en el sector.

11. Criterio de evaluación:

Evaluación de eficacia mayor al 70%.

Los criterios de evaluación son:

- Impacto en seguridad de los trabajadores.
- Factibilidad de implementación.
- Originalidad.
- Innovación.
- Jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería).
- Mediciones de efectividad (antes vs después de su implementación).



12. Premios y Oportunidades:

- Lograr el posicionamiento institucional como entidad de referencia en materia de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo estándares que orienten a otras organizaciones.
- Reforzamiento de la imagen corporativa.
- Invitaciones prioritarias a los eventos especializados que organice ISEM.
- Los tres mejores trabajos serán premiados dentro del marco de nuestro **XXVIII Seminario Internacional de Seguridad Minera – 2026** (siempre y cuando se den las condiciones para la organización de este evento, de lo contrario se informará la modalidad de reconocimiento), con una placa de reconocimiento a nombre de la empresa que implementó la buena práctica.
- Los trabajos finalistas serán expuestos el último día del Seminario Internacional de seguridad minera, o en un evento organizado específicamente para este fin.
- Los trabajos que queden como finalistas tendrán un espacio especial de media hora en nuestras jornadas de seguridad minera, según programa que se informará en su momento.
- El material presentado de todos los trabajos será compartido con los socios de ISEM, en nuestra extranet para socios.
- Entrega de certificado de participación como expositor de la buena práctica.
- Publicación de la buena práctica en nuestra Revista de Seguridad Minera.
- Difusión de la buena práctica en nuestra Web Revista de Seguridad Minera.
- Difusión del video de la exposición de la buena práctica, en nuestro canal de YouTube ISEM y redes sociales.
- Entrega de un dispositivo electrónico a los ganadores.
- Los integrantes de los trabajos finalistas pueden participar en el seminario internacional de seguridad minera con un descuento especial.

13. Fecha de cierre de entrega de trabajos:



30 de enero 2026.

14. Fecha de premiación:

Último día del XXVIII Seminario Internacional de Seguridad Minera – 2026, o en un evento online especial organizado para este fin.



JUNTOS, POR UN TRABAJO
SEGURO Y PRODUCTIVO



Nuestras Redes Sociales:



www.isem.org.pe



Av. Canadá 1221 - 1225, Urb. Santa Catalina
- La Victoria Lima 12 - Perú



(511) 437 1300



isem@isem.org.pe